

FICHA TÉCNICA 1102XW4SA0-LAD



POTENCIA, VERSATILIDAD E
INTEGRACIÓN DIRECTA



CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN
CATEGORÍA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER
TIPO	MONOCROMÁTICA
VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	70 PPM
VELOCIDAD COLOR	NO APLICA
CONECTIVIDAD USB	SI
CONECTIVIDAD LAN	SI
CONECTIVIDAD WLAN	SI
MEMORIA INTERNA	4608 MB
MEMORIA MÁXIMA	4608 MB
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	SI
DÚPLEX AUTOMÁTICO	SI
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP
RESOLUCIÓN DE CAPTURA	600 PPP
CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	300,000 PG.
GARANTÍA DE FABRICA	36 MESES ON-SITE
UNIDAD DE DESPACHO	UNIDAD
MARCA	KYOCERA
MODELO	TASKALFA 7003i
NÚMERO DE PARTE	1102XW4SA0-LAD
EMPAQUE DE FABRICA	EN CAJA
COMPONENTES	CD CON SOFTWARE (DRIVERS Y MANUALES) Y CABLE DE PODER
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	SISTEMA DE MANEJO DE RAEE INDIVIDUAL

CERTIFICACIONES	
CERTIFICADO ENERGY STAR	SI
CERTIFICADO ISO 14001	SI
CERTIFICADO ISO 9001	SI



TASKalfa 7003i

N/P: 1102XW4SA0-LAD

OTRAS CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
FUNCIONES	IMPRESIÓN Y COPIADO MONOCROMÁTICO Y ESCANER A COLOR
PANEL DE CONTROL	PANTALLA TÁCTIL COLOR DE 10.1"
DISCO DURO	320 GB /8 GB SSD
TIEMPO DE CALENTAMIENTO	30 SEGUNDOS
TIEMPO DE SALIDA COPIA/IMPRESIÓN	4.2/4.8 SEGUNDOS
VOLUMEN MÁX DE IMPRESIÓN MENSUAL	4000,000 PG.
MANEJO DE PAPEL	
BANDEJAS DE ENTRADA	BANDEJA 1: 500 HOJAS; BANDEJA 2: 500 HOJAS; BANDEJAS DUALES: 3,000 HOJAS (2 x 1500 HOJAS); MULTIPROPÓSITO:150 HOJAS; CAPACIDAD TOTAL: 4150 HOJAS
PESOS DE PAPEL SOPORTADOS	BANDEJAS 1, 2, DUALES y MULTIPROPÓSITO: 52-256 GR/M ²
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	BANDEJA 1 y 2: A3 LEGAL, A4, CARTA, A5; BANDEJA DUAL: A4; MULTIPROPÓSITO: A3, LEGAL, OFICIO, A4, CARTA, A5, A6; PERSONALIZADO
TIPO DE PAPEL SOPORTADO	BANDEJAS 1,2 y DUALES: PAPEL COMÚN, BOND, RECICLADO, PREIMPRESO, TRASLÚCIDO, COLOR, PREVIAMENTE PERFORADO, GRUESO, FINO, DE ALTA CALIDAD, MEMBRETE, SOBRES, PERSONALIZADO; MULTIPROPÓSITO: PAPEL COMÚN, BOND, RECICLADO, PREIMPRESO, TRASLÚCIDO, COLOR, PREVIAMENTE PERFORADO, GRUESO, FINO, DE ALTA CALIDAD, TRANSPARENCIAS (PELICULA OHP), RECUBIERTO, PESTAÑA DE ÍNDICE, ETIQUETA, MEMBRETE, SOBRE, PERSONALIZADO
BANDEJA DE SALIDA	250 HOJAS
ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF)	PARA 270 HOJAS DE UNA SOLA PASADA
CONECTIVIDAD	
CONECTIVIDAD	USB 2.0, 10/100/1000 BASETX y LAN INALAMBRICA
IMPRESIÓN EN RED Y PROTOCOLOS SOPORTADOS	TCP/IP, NetBEUI, IPv4, IPv6, IPsec, HTTP, LPD, FTP, IPP, RawPort, SNMP, DHCP, SMTP, POP3, DNS, SNMPv1/v2, WSD Scan/Print
IMPRESORA	
PROCESADOR	DUAL CORE DE 1.4 GHZ.
EMULACIONES	PCL 6 (PCL-XL/PCL-5e), PostScript 3 (KPD3), XPS, OPEN XPS y PDF
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP
COPIADORA	
RESOLUCIÓN DE COPIADO	600 x 600 PPP
COPIA CONTINUA	1-9999 /AUTOREINICIABLE A 1
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25-400% EN INCREMENTOS DE 1%
ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS	CÓDIGOS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES
ESCÁNER	
VELOCIDAD DEL ESCÁNER (BN/COLOR)	SIMPLEX: 120/120 IPM;DUPLEX: 220/220 IPM
FORMATOS DE ARCHIVO	TIFF, JPEG, XPS, OPEN XPS, PDF, PDF ALTA COMPRESIÓN, PDF APTO PARA REALIZAR BUSQUEDAS (CON RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES OCR)
FUNCIONES DE ESCANEO	CARPETA (SMB), EMAIL, FTP, USB, WSD y TWAIN (en RED)
COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS	
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	WINDOWS: 7/8.1/10/SERVER 2003/SERVER 2008/SERVER 2008 R2/SERVER 2012/SERVER 2012 R2/SERVER 2016; NOVELL NETWARE 3.x/ 4.x/ 5.x/ 6.x; MAC OS 10.9 o SUPERIOR; SUN OS 4.1.x; SOLARIS 2.x; AIX; HP-UX(LPR)
IMPRESIÓN MÓVIL	APPLE AIR PRINT, GOOGLE CLOUD PRINT, MOPRIA, KYOCERA MOBILE PRINT
ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD	
SEGURIDAD	Autenticación local, autenticación de red, codificación de comunicaciones (IPsec, HTTPS, LDAP sobre SSL, SMTP/POP sobre SSL, FTP sobre SSL, SNMPv3), TPM (módulo de plataforma de confianza), arranque seguro (verificación de autenticidad del firmware), comprobación de integridad del tiempo de ejecución, Kit de Seguridad de Datos (E) (modo de sobrescritura de disco duro y codificación de datos de disco duro), Criterios Comunes (ISO15408 EAL2), IEEE 2600.2
OTROS	
MUEBLE	INCLUYE MUEBLE CON RUEDAS
PESO DEL EQUIPO	150 KG
VOLTAJE DE TRABAJO	220-240 V 50/60 HZ.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00334-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

FERNANDO MARCOS RAYMUNDO

Gerente general

Comercial Denia S.A.C.

jdiaz@codesaperu.com

Presente.-

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual Denia S.A.C.

Referencia : a) Carta N° S/N (Registro MINAM N° 2024100409)
b) Carta N° 00324-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta N° 002-2024-CODESA (Registro MINAM N° 2024108293)
d) Correo electrónico del 09/09/2024
e) Carta N°003-2024-CODESA (Registro MINAM N°2024109938)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual presenté a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, tras la evaluación de la información presentada, adjunto el Informe N°00255-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, mediante el cual se dispone la Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos presentado por la empresa Comercial Denia S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Número del Expediente: 2024109938

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **51v7c0**

